REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

SANTIAGO, 03 de noviembre de 2014.-

N° **711-362/**

A S.E. EL

PRESIDENTE

DE LA H.

CÁMARA DE

DIPUTADOS.

Honorable Cámara de Diputados:

En respuesta a su oficio N° 11.549, de 22 de octubre de 2014, tengo a bien manifestar a V.E. que he resuelto no hacer uso de la facultad que me confiere cl inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley crea un registro voluntario de contratos agrícolas, correspondiente al boletín N° 8829-01.

En consecuencia, devuelvo a V.E. el citado oficio de esa H. Cámara de Diputados, para los efectos de su envío al Tribunal Constitucional.

Dios guarde a V.E.,

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

Ximena Rincón González
Ministra
Secretaria General de la Presidencia